



Poder Judicial de la Nación

Edicto Judicial

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Juez Federal, Secretaría Ad-Hoc, a mi cargo, sito en la Calle 85 nro. 1770, 1er. Piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos nro. **13851/2023**, caratulados: “**BRAZON ATHANASOPULOS, JOSE VICENTE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**” que el/la Sr./a BRAZON ATHANASOPULOS JOSE VICENTE, nacido/a el 16/06/1995 en MARACAIBO, , ZULIA, VENEZUELA, hijo/a del Sr. JOSE VICENTE BRAZÓN RODRIGUEZ y la Sra. MARIBEL COROMOTO ATHANASOPULOS ARCIA, D.N.I. N° 95902125 quien ha solicitado la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346 y sus modificaciones por dos veces en un lapso de quince (15) días en el diario “**Tres de Febrero**” – **Sabattini 4693 – Caseros. (4754-5949)**, **Provincia de Buenos Aires.**-

El presente se fue firmado conforme las dispuesto en la Ac. Nro. 12/2020 y cctes. de la CSJN.-

Se hace saber que se encuentra habilitado el correo electrónico jfcsmartin1.ciudadania@pjn.gov.ar a fin de recepcionar la respuesta virtual del presente.- Posibilidad de Constatar la firma digital en <http://validafirma.pjn.gov.ar/> o scw.consultas@pjn.gov.ar mediante el número de expediente antes mencionado.

San Martín, 03 de noviembre de 2023.-

VIVIANA IBBA DELLA ROCCA
SECRETARIA FEDERAL

